El Gobierno Municipal de Saltillo
a través del Instituto Municipal de Cultura

Convoca al

PREMIO NACIONAL DE BALLET SALTILLO 2021

OBJETIVOS

Visibilizar la propuesta de los ejecutantes y coreógrafos hacedores de Ballet así como de los talentos emergentes a nivel nacional.

Promover la producción coreográfica de Ballet en México

1. BASES DE PARTICIPACIÓN

1.1. Podrán participar creadores de la danza escénicos mexicanos o extranjeros que acrediten un mínimo de 3 años de residencia en el país.

1.2. Podrán participar estudiantes o bailarines de ballet clásico entre 16 y 24 años de edad, mexicanos o extranjeros que acrediten un mínimo de 2 años de residencia en el país.

1.3. No podrán participar:
- a) Ganadores de la emisión anterior.
- b) Trabajadores de la instancia convocante.
- c) Funcionarios de la instancia convocante.
- d) Familiares en primer y segundo grado de funcionarios públicos.

2. SOBRE LA PARTICIPACIÓN:

1.1 Los participantes deberán presentar dos variaciones del repertorio tradicional y una coreografía contemporánea inédita.

1.2 Las coreografías deberán contar con los derechos de la música de cada variación, o utilizar piezas libres de derechos de autor.

1.3 Las propuestas coreográficas contemporáneas a concursar deberán tener una duración máxima de 3 minutos.

3. FASES DE PARTICIPACIÓN

3.1 PRESELECCIÓN

Los concursantes deberán registrarse en el siguiente enlace: https://forms.gle/48Zcq8kUPTQL6u1Y8 anexando en el mismo:

- a. Fotografía de plano medio (cabeza y torso), en formato JPG.
- b. Fotografía de cuerpo completo, en posición libre, con vestuario.
- c. Link de video de Youtube ejecutando una de las variaciones del repertorio tradicional, grabada en el salón de clase, sin vestuario (con ropa de trabajo) y zapatillas de puntas para las mujeres.
  -Grabación en sentido horizontal HD
  -En una toma
  -Cámara fija
- d. Copia escaneada del acta de nacimiento
- e. En el caso de participante extranjeros, anexar comprobante de residencia mínima de tres años en México.

- La fecha límite para registro de inscripción es el 18 de abril de 2021.
- Los seleccionados (semifinalistas) serán notificados vía mail a más tardar el 3 de mayo de 2021.

3.2 SEMIFINAL DIGITAL

3.2.1 Los concursantes seleccionados, recibirán un correo proporcionándoles el enlace en el que deberán registrarse anexando lo siguiente:

- a. Link de video en Youtube de la segunda variación del repertorio Tradicional, ejecutada con vestuario.
  -Grabación en sentido horizontal HD
  -En una toma
  -Cámara fija
- b. Link de video en Youtube de la variación contemporánea, ejecutada con vestuario.
  -Grabación en sentido horizontal HD
  -En una toma
  -Cámara fija
  - Carta de sesión de derechos del material videográfico en caso de resultar finalista firmado por coreógrafo e intérprete.
- c. Documentos que acrediten los derechos por el material sonoro a utilizar en los solos (en caso de ser necesario).

3.2.2 La fecha límite para el registro es el 20 de junio de 2021.

3.2.3 Los finalistas seleccionados serán notificados por correo electrónico a más tardar el 28 de junio de 2021.

3.3 FINAL DIGITAL

La selección del ganador será realizada por el jurado en reunión remota a través de la plataforma Zoom.

Los ganadores se darán a conocer por vías digitales el 12 de julio de 2021.

Las coreografías ganadoras serán programadas en las plataformas digitales de las instancias convocantes durante el mes de julio de 2021.

4.- PREMIOS

Mejor ejecución femenina	$100,000
Mejor ejecución masculina	$100,000
Mejor coreografía contemporánea	$ 50,000

Participación en la Gala Internacional de Ballet “Sólo primeros” del Festival Internacional de Cultura de Saltillo 2021.

La premiación se llevará a cabo el 27 de julio de 2021, en ceremonia presencial.

5.- VIGENCIA
La presente convocatoria queda abierta desde su publicación, la fecha límite de recepción de registros será el 18 de abril de 2021 a las 23:59 hrs.

6.- COMITÉ DE SELECCIÓN
La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un jurado calificador, integrado por personalidades de reconocido prestigio en la danza mexicana, su fallo será inapelable.

7.- CONDICIONES GENERALES
La instancia convocante no se hace responsable de aquellos archivos, que sean ilegibles o que tengan algún tipo de falla que impida la lectura de la información.

Las fotografías y videos obtenidas del concurso podrán ser utilizadas por el IMCS.

Dudas y aclaraciones podrán ser resueltas al correo electrónico concursonacionalballet@gmail.com

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma. Cualquier propuesta que no cumpla con las bases y documentación no podrá formar parte del proceso de selección.

En el caso de que cualquiera de las partes involucradas en el proceso se encuentren en los supuestos que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece como conflicto de interés, se deberá proceder conforme a lo establecido en dicho ordenamiento y demás normativa aplicable en la materia.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común acuerdo por la institución convocante.

Saltillo, Coahuila a 11 de marzo de 2021